

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Exclusión de la cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Aragón y Ramírez de Pineda.—16.690.

**GRUFALER, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Andrés Leria González.—17.084.

**GRUPO ENTRECANALES, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004 acordó reducir el capital social por importe de 343.045,49 euros con la finalidad de proceder a la devolución, en efectivo metálico, de aportaciones a sus accionistas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran la clase C en el importe de 0,043 euros por acción, quedando el capital resultante de la reducción de capital acordada fijado en 100.355.864,43 euros.

Asimismo, se comunica que transcurrido el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de reducción de capital especificado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas sin que los acreedores de la sociedad hayan ejecutado su derecho de oposición a la misma, se iniciará de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo de un mes acordado por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004 para proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones de la clase C a cuyos efectos los señores accionistas deberán entregar en el domicilio social los actualmente en su poder para su canje por títulos nuevos.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Santamaría de Paredes Castillo.—16.609.

**GRUPO MEDIACIÓN, ASESORÍA Y ORGANIZACIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco Navacerrada, n.º 20, el próximo día 27 de mayo de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del presupuesto del ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Informe del Presidente sobre la situación patrimonial de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Con respecto a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativo al derecho de información, los accionistas podrán obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre dichas cuentas anuales de forma inmediata y gratuita y de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Tomás Fernández Malmierca Presidente del Consejo de Administración.—17.075.

**HACIENDA CATILLO DE ALARCÓN, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

La Administradora Única de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 24 de mayo de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 25 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores del año 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Ángeles Martín Pecharrmán.—17.071.

**HIDROTECAR, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los Sres. accionistas de «Hidrotecar, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle La Ribera, s/n, de Burgos, el día 3 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento, de los miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a la información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Gutiérrez Luzar.—16.620.

**HORTALEZA 92, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Calle O'Donnell, 33, piso 3.º, a las diez horas del día 12 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, a las diez horas y treinta minutos, en el mismo lugar para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión con la sociedad Hortaleza 92, Sociedad Anónima, de fecha veintitrés de marzo de 2004.

Tercero.—Adopción del Acuerdo de Fusión, con las modificaciones estatutarias inherentes al Proyecto de Fusión aprobado.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.